

SALTA, 01 SET. 2015

Nº 00304

Expediente Nº 14.197/15

VISTO la Nota Nº 1024/15 presentada por la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, mediante la cual solicita la baja patrimonial de un (1) CPU a su cargo, por obsolescencia y por encontrarse fuera de uso, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio de la Facultad, estima el monto total de la baja en PESOS UNO (\$1,00).

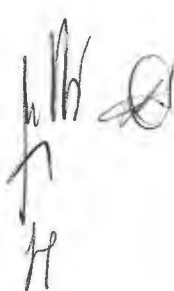
Que a fs. 3 la Dirección de Cómputos informa que, por sus características técnicas, se trata de un bien obsoleto (2004) y fuera de funcionamiento, por lo que sugiere dar de baja a la computadora.

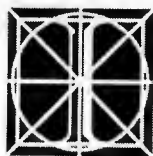
Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 15.991/15, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja del bien en cuestión, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución que la disponga.

Que en idéntico sentido se expidió la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. Nº 272/15, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que por Resolución CS Nº 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 74/2015.





Nº 00304

Expediente Nº 14.197/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2015)

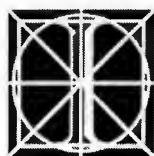
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja patrimonial de un (1) CPU por obsolescencia y por encontrarse fuera de uso, el que figura con el siguiente número de inventario:

Descripción	Nº Inventario	Año de Ingreso	Valor Residual \$
PROCESADOR MARCA INTEL PENTIUM IV DE 2.4 GHZ, 256 MB DE MEMORIA DDR 266 MHZ. MOTHERBOARD MARCA INTEL MOD. D845GLVA. PLACA DE VIDEO AGP 4X. PLACA DE RED PCI 33, 10/100 BASE-TX.2 PORT USB, 1 PUERTO PARALELO, 1 PUERTO SERIE. AUDIO INTEGRADO. LECTOR DE CD 52X. FLOPPY DRIVE DE 3 1/2" 1.44 MB. DISCO RIGIDO MARCA MAXTOR DE 60 GB. 7200 RPM. GABINETE ATX CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA PENTIUM IV. TECLADO ESPAÑOL. PARLANTES. MOUSE PS/2. FACTURA B Nº 0002 - 00007657. (27/10/03).	249789	2004	1,00

TOTAL SON: PESOS UNO

\$1.00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.197/15

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el bien detallado en el Artículo precedente, sea entregado a la Facultad de Ciencias Exactas (Programa de Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos- Resolución Nº 561-CD-EXA-2012),

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, y gírese al Departamento Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 3 0 4 -CD-2015**

Dra. MARTA CECILIA POCIOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa